

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-173/2014 DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2014

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas del día diecinueve de septiembre de dos mil catorce, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva: **Presidente y Director Ejecutivo: JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ. Directores Propietarios: JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA, ROBERTO DIAZ AGUILAR y en Funciones JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA. Directores Suplentes: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO. AUSENTES CON EXCUSA: JOSE ROBERTO GOCHEZ ESPINOZA y DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD, Directores Propietarios y ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE y ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT, Directores Suplentes. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

- I. BIENVENIDA A NUEVOS DIRECTORES
- II. APROBACION DE AGENDA
- III. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA N° JD-172/2014
- IV. RESOLUCION DE CREDITOS DE VIVIENDA
- V. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
- VI. INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS DE ENERO A AGOSTO 2014
- VII. INFORME SOBRE LIBRE GESTIÓN N° FSV-250/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO PARTES PARA CINCO SERVIDORES BL460C G6, UN CHASIS C7000 Y UN STORAGE EVA4400"
- VIII. SOLICITUD DE PRÓRROGA "SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL FSV"
- IX. BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-11/2014 "SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO, VENTANAS, PUERTAS Y CAPITELES PARA OFICINAS DEL FSV"
- X. INFORME SOBRE SOLICITUD DE CLIENTE
- XI. RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A. A LA RESOLUCION DE CIERRE DEL PROCESO DE LIBRE GESTION N° FSV-253/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PREMIUM EN PLANTAS TELEFONICAS EN OFICINAS CENTRALES DEL FSV EN SAN SALVADOR, AGENCIA SANTA ANA Y AGENCIA SAN MIGUEL"
- XII. INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN CNR AL MES DE AGOSTO DE 2014
- XIII. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN



DESARROLLO

I) BIENVENIDA A NUEVOS DIRECTORES. El Presidente y Director Ejecutivo informó a Junta Directiva que el día de ayer fueron juramentados por el señor Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y Presidente de la Asamblea de Gobernadores, tres Representantes del Sector Público así: ARQ. JOSÉ ROBERTO GÓCHEZ ESPINOZA, y SR. JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA, como Directores Propietarios y la DRA. ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE, como Directora Suplente. Por lo que la Junta Directiva les da la cordial bienvenida, especialmente al Sr. Bermúdez Vega, presente en la sesión.

II. APROBACION DE AGENDA. Fue aprobada.

III. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR. Se aprobó el Acta N° JD-172/2014 del 18 de septiembre de 2014, la cual fue ratificada.

IV) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

V) AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VI) INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS DE ENERO A AGOSTO 2014. El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Licenciado Carlos Orlando Villegas Vásquez, Gerente de Servicio al Cliente, para someter a Junta Directiva, un informe de gestiones realizadas con las solicitudes de crédito ingresadas de enero a agosto 2014. Expuso el Licenciado Villegas gráficas y cuadros sobre las solicitudes ingresadas en el período, clasificadas por línea financiera y por agencia que dio ingreso, así como también presentó datos sobre las causas de desistimiento y rechazos por mes comparativamente en los años 2013 y 2014, también clasificadas en los rubros antes mencionados. El informe comprende además el inventario de las solicitudes activas e inactivas en trámite, en el período, y un consolidado de solicitudes ingresadas, escrituradas y rechazadas, todo de conformidad al documento que se anexa a la presente acta. Junta Directiva, luego del análisis y observaciones y recomendaciones sobre el informe presentado por el Licenciado Carlos Orlando Villegas Vásquez, Gerente de Servicio al Cliente, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por conocido el informe de gestiones realizadas con las solicitudes de crédito ingresadas de Enero a Agosto 2014.

VII) INFORME SOBRE LIBRE GESTIÓN N° FSV-250/2014 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO PARTES PARA CINCO SERVIDORES BI460c G6, UN CHASIS C7000 Y UN STORAGE Eva4400”.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VIII) SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL FSV. El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, solicitud de prórroga del contrato de la Licitación Pública N° FSV-10/2012 «SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL FSV». Para su presentación invitó al Ingeniero Miguel Francisco Galdámez Rojas, Gerente Administrativo, y el Licenciado Rafael Antonio García, Coordinador de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Expuso el Ingeniero Galdámez, que según el Punto IX) del Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-147/2012 del 16 de agosto de 2012, se adjudicó esta licitación a la sociedad COMPAÑÍA DE ASESORIA Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. (CASS), por un monto de \$303,744.00 para un período de dos años a partir del 1° de Noviembre de 2012, venciendo el contrato el próximo 31 de Octubre del presente año. Indicó que en junio del presente año, se realizó sondeo de mercado, con propósitos presupuestarios para los Servicios de Seguridad para el FSV. La fecha límite para recibir oferta económica fue a más tardar el día 20 de junio 2014; sin haber recibido ninguna oferta. Por tanto el 23 de junio de 2014, se efectuaron gestiones y el 26 de junio de 2014, la

Compañía de Asesoría y Servicios de Seguridad, S.A. de C.V., CASS, respondió por escrito que está en disposición de prorrogar el contrato por un período menor o igual al inicialmente contratado y en los mismos términos y condiciones actuales, y presentar la ampliación correspondiente al período prorrogado de la Garantía de Mantenimiento de Contrato. Por lo anterior, y en vista de no haber recibido ofertas económicas y a fin de mantener los servicios de seguridad, se propone considerar la prórroga del contrato por un plazo de CUATRO (4) MESES, a partir del 1° de noviembre de 2014 e iniciar un proceso de Licitación para mejorar el servicio y en espera de mejores precios para reducir costos. Junta Directiva, luego de conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Miguel Francisco Galdámez Rojas, Gerente Administrativo, por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Autorizar la Prórroga del contrato suscrito según Licitación Pública No. FSV-10/2012 «SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL FSV», suscrito con la Compañía de Asesoría y Servicios de Seguridad, S.A. de C.V., por período de CUATRO (4) meses, a partir del 1° de noviembre de 2014, con base a la Cláusula XIII. MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA del mencionado contrato y sus modificaciones; debiendo ampliar la garantía de cumplimiento de contrato; y la de Seguro de Responsabilidad Civil.
- B) Instruir a la Administración para que por medio de la Gerencia Administrativa se inicie un proceso de licitación, para la contratación de los servicios de seguridad, luego de vencida esta prórroga.
- C) Autorizar al Presidente y Director Ejecutivo para que delegue en el Gerente Administrativo, la suscripción del documento legal correspondiente.
- D) Este punto se ratifica en esta misma sesión.

IX) APROBACION DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-11/2014 "SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO, VENTANAS. PUERTAS Y CAPITELES PARA OFICINAS DEL FSV".



X) INFORME SOBRE SOLICITUD DE CLIENTE.

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





XI) RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A. A LA RESOLUCION DE CIERRE DEL PROCESO DE LIBRE GESTION N° FSV-253/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PREMIUM EN PLANTAS TELEFONICAS EN OFICINAS CENTRALES DEL FSV EN SAN SALVADOR, AGENCIA SANTA ANA Y AGENCIA SAN MIGUEL".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XII) INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN CNR AL MES DE AGOSTO DE 2014. El Presidente y Director Ejecutivo informó a los Directores sobre la gestión de inscripción de documentos en el Centro Nacional de Registro (CNR) al mes de agosto del presente año. Invitó para ello al Licenciado Julio César Merino Escobar, Gerente Legal, en compañía de la Licenciada Marta Luz Alfaro Azucena, Jefa del Area de Registro de Documentos. Indicó el Licenciado Merino que se presenta este informe, en atención a lo acordado en el Punto VI) del Acta de sesión de Junta Directiva No JD-10/2005 del 11 de febrero de 2005. Indicó que de un total de 121,874 hipotecas, están inscritas 121,276 y pendientes de inscribir al 31 de agosto de 2014, un total de 598, correspondiendo de acuerdo a los períodos de originación: 19 al período 1982 – 2002; y de 2014 un total de 579. En general se informó que esta actividad se está desarrollando conforme se planificó en el Plan para la Inscripción de Hipotecas en proceso, presentado a la

Corte de Cuentas de la República. Asimismo, se informó sobre el plan de Inscripción de Daciones en Pago, de las cuales, de un total de 21,585 otorgadas, están inscritas al 31 de agosto de 2014, un total de 21,489 y en proceso 96. En cuanto a las adjudicaciones en pago, de un total de 7,629 están inscritas 7,556 y en proceso 73. También se informó que se tiene en proceso de inscripción, un total de 18 compraventas que corresponden a créditos cancelados del período 1983 – 1999, que son de difícil inscripción. Junta Directiva, luego de conocer el informe presentado por el Licenciado Julio César Merino Escobar, en compañía de la Licenciada Marta Luz Alfaro Azucena, Jefa del Area de Registro de Documentos, por unanimidad **ACUERDA:**

Darse por enterada del Informe y de los avances sobre la ejecución del Plan de Inscripción de: hipotecas, daciones en pago, adjudicaciones en pago, y compra ventas por créditos cancelados, que representa el 99.26% de cumplimiento al 31 de agosto de 2014.

XIII) ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN. Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, por unanimidad **RESUELVEN:**

- A) Declarar como información reservada el punto de acta **V. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**, y sus respectivos anexos, en base a lo determinado en el Art. 19 letra h, por cuanto su divulgación puede comprometer la administración de la Institución en la toma de decisiones, perjudicando sus estrategias y por ende su competitividad en el mercado. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de un año tomando en consideración el cierre del ejercicio fiscal. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.
- B) Declarar como información reservada los puntos de acta **VII. INFORME SOBRE LIBRE GESTIÓN N° FSV-250/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO PARTES PARA CINCO SERVIDORES BL460C G6, UN CHASIS C7000 Y UN STORAGE EVA4400"; IX. BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-11/2014 "SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO, VENTANAS, PUERTAS Y CAPITALES PARA OFICINAS DEL FSV"; y, XI. RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A. A LA RESOLUCION DE CIERRE DEL PROCESO DE LIBRE GESTION N° FSV-253/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PREMIUM EN PLANTAS TELEFONICAS EN OFICINAS CENTRALES DEL FSV EN SAN SALVADOR, AGENCIA SANTA ANA Y AGENCIA SAN MIGUEL"**, y sus respectivos anexos, conforme a lo determinado en el Art. 19 letra g, por cuanto sus contenidos están relacionados y/o derivan de procesos de Adquisiciones y contrataciones, que aún están en curso, por lo que puede comprometer la administración del FSV y entorpecer el normal desarrollo del mismo. Esta reserva se declara hasta que se haya emitido una recomendación en los procesos a los que se hace referencia en dichos puntos y quede en firme el resultado de



los mismos, dicho plazo no excederá de siete años de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Pueden tener acceso y conocimiento de estos puntos: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Gerencia de Tecnología de la Información, Gerencia Administrativa, Auditoría Interna, Gerencia de Planificación, Gerencia Legal, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Unidad Técnica Legal, la Comisión de Evaluación de Ofertas y la Comisión de Alto Nivel, que conocerán de dichos procesos, el Consejo de Vigilancia, y las Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

Y no habiendo nada más que hacer constar se levanta la sesión a las diecinueve horas del día mencionado al inicio de la presenta acta que firmamos.

JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ

JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA

ROBERTO DIAZ AGUILAR

JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA

CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO